

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII  
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.940

Lunes 2 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

## BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2536439

### EXTRACTO

NOMENCLATURA: 1. [378]Actuación JUZGADO: 4° Juzgado de Letras de Copiapó CAUSA  
ROL: V-1198-2021 CARATULADO: COMPAÑÍA MINERA MARICUNGA

Por sentencia ejecutoriada de fecha 11 de julio de 2024 y su rectificatoria de fecha 15 de julio de 2024, en los autos Rol V-1198-2021 del Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó, se declaró constituidas las pertenencias "MARICUNGA 20A 1 al 42", Rol Nacional 03203-7665-3, con una superficie total de 210 hectáreas, y se aprobó su plano y acta de mensura, en favor de COMPAÑÍA MINERA MARICUNGA, sociedad contractual minera chilena, del giro de su denominación, Rut N° 76.038.806-8, domiciliada para estos efectos en Los Carrera N° 6651, Copiapó. La manifestación fue presentada con fecha 3 de agosto de 2021 por don Gustavo Pezoa Rosales, ingeniero geomensor, chileno, casado, cédula nacional de identidad N° 9.619.934-1, mismo domicilio, en representación de Compañía Minera Maricunga, ya individualizada, y se formuló en uso del derecho que a su titular otorgó la concesión de exploración denominada "MARICUNGA 20A", cuyo pedimento se presentó en el Primer Juzgado de Letras de Copiapó el 10 de abril de 2019, fecha que debe ser tenida como la de presentación de la manifestación, y se constituyó con fecha 28 de agosto de 2019; inscribiéndose la manifestación en el Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Copiapó el día 20 de agosto de 2021 a Fojas 4.276 vta. N° 2.537, y se publicó en el Boletín Oficial de Minería N° 43.044 del 2 de septiembre de 2021. Las coordenadas U.T.M. de cada uno de los vértices del grupo son:

| VÉRTICE | NORTE (m)    | ESTE (m)   |
|---------|--------------|------------|
| L1      | 6.947.134,00 | 470.900,00 |
| L2      | 6.947.134,00 | 471.900,00 |
| L3      | 6.945.034,00 | 471.900,00 |
| L4      | 6.945.034,00 | 470.900,00 |

Correspondiendo su punto de interés a la intersección de la coordenada 6.946.334,00 metros Norte con la abscisa 471.400,00 metros Este.

Copiapó, 29 de julio de 2024/avt. Rosa Paulina Muranda Araya Secretario PJUD Veintinueve de julio de dos mil veinticuatro 08:58 UTC-4. Este documento tiene firma electrónica su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Código: BEPXXXNBXNW.

CVE 2536439

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

